

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Martes 14 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 141191

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42591 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia,

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 139/2010, referente al deudor Tratamientos Termoplásticos, S.L. (CIF: B-14682553), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 15 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100090015-1